



Dn. José M<sup>o</sup> García Caté, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Rosellón, 247, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, - que se refiere a: "MAQUINA DE AFEITAR ELECTRICA, PROVISTA DE UN FOCO, PARA LA ILUMINACION DE LA ZONA AFEITADA".-

- - - - -

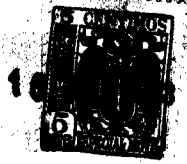
Las máquinas eléctricas de afeitar modernas, tienen, por lo regular, una cabeza bastante voluminosa, ya que, a fin de aumentar su efecto cortante, se equipan con peines de cuchillas múltiples, o de gran superficie de contacto con la cara.-

La forma abultada del cabesal de la máquina proyecta una sombra, en la zona que se desea afeitar, que dificulta poder apreciar, a través del espejo, si se ha logrado un afeitado correcto.-

Para subsanar el defecto antes apuntado, se ha ideado dotar a la máquina de afeitar eléctrica, de un foco luminoso, que proyecta luz sobre la superficie que se desea afeitar, facilitando la observación del resultado obtenido, e incluso permitiendo precisar más, sobre que punto de la cara se aplica la máquina, especialmente cuando se trata de afeitar las pulseras o el bigote.-

El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, lo constituye una máquina de afeitar eléctrica, provista del foco de iluminación, a que antes nos hemos referido.-

La ejecución más apropiada, de la idea que dejamos expuesta, será aquella en la cual el estuche o caja, que constituye el -



25 cuerpo o mango de la máquina, presente, en el lugar más adecuado a su configuración y muy especialmente con relación a la de la cabeza porta cuchillas, un foco luminoso, constituido por una lamparita eléctrica, convenientemente adosada a la caja de la máquina de afeitar, de modo que el haz luminoso quede perfectamente tangente a la curvatura de la pieza peine, a fin de iluminar la mayor superficie posible de la zona que se desea afeitar.-

30 En el único dibujo que se acompaña y que constituye parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa una ejecución práctica de la nueva máquina, pero solo a título de ejemplo y únicamente para facilitar la descripción de las características de la máquina de afeitar eléctrica, con iluminación propia.-

35 Tal como se demuestra gráficamente en dicho dibujo, sobre la caja o estuche -1- de la máquina, se ha previsto un saliente -2-, de líneas adecuadas a las que forman la silueta del mango o caja -1-, el cual actúa parcialmente de pantalla, y especialmente de alojamiento para instalar la lamparita eléctrica -3-, cuya luz se proyecta contra la superficie -5- que se desea afeitar, de modo que los rayos luminosos, sean tangentes a la curvatura del cabezal -4- de la máquina.-

40 Dicha lamparita -3-, estará alimentada por la propia corriente que hace funcionar el motor de la máquina de afeitar, trabajando al mismo voltaje, o bien a tensión reducida, aprovechando como reductor el propio bobinado del motor o por medio de un transformador o resistencia eléctrica, alojados dentro del estuche, que forma el mango de la máquina.-

45 La lamparita eléctrica, iluminará directamente la zona de trabajo, o bien la ampliará, a través de un lente o prisma, superpuesto a la boca de la pantalla -2-, que protege la lámpara.-

50 La disposición del foco, variará, como es natural, de -



55

acuerde con la forma de la caja de la máquina, ya que, además de situarlo de manera que quede bien enfocado, con relación a la cabeza de la máquina, debe tenerse en cuenta que el pequeño saliente, que forma la protección y alojamiento de la lamparita, no debe obstaculizar la acción de coger la máquina de afeitarse con la mano.-

60

Otra forma de realización de la misma idea, estriba en disponer el foco luminoso, como un elemento suelto, adaptado exteriormente a la caja de la máquina, fijándolo de modo permanente, por medio de una brida de sujeción, lo que permitirá dotar de foco luminoso aquellas máquinas, que originariamente no han sido creadas para ir provistas de dicha mejora.-

65

En tal caso, la conexión eléctrica para alimentar la lamparita, irá empalmada al flexible de la máquina, fuera de la caja que forma el mango de la misma.-

70

Naturalmente que la clase de materiales empleados en la fabricación del protector del foco luminoso y de los medios de proyección del haz luminoso, podrán variar, de acuerdo con las necesidades de cada tipo de máquina, sin que ello represente una modificación de la idea básica del invento.-

75

El Modelo de Utilidad por: "MAQUINA DE AFEITAR ELECTRICA, - PROVISTA DE UN FOCO, PARA LA ILUMINACION DE LA ZONA AFEITADA", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

80

1ª.- "MAQUINA DE AFEITAR ELECTRICA, PROVISTA DE UN FOCO, PARA LA ILUMINACION DE LA ZONA AFEITADA", caracterizada por el hecho de que sobre la caja, que forma el mango de la máquina, e independientemente de su configuración, se ha adosado un foco luminoso, protegido por un saliente que forma parte de la caja, el cual está constituido por una lamparita eléctrica, alimentada por la corriente que hace funcionar el motor, mediante la cual

85



37401

se ilumina la zona de afeitado, ya sea por radiación directa de la lámpara, o por proyección, ampliada, a través de un lente o prisma difusor, estando dispuesto el foco de manera, que el haz luminoso quede tangente a la superficie de la cabeza de la máquina.-

90

2ª.- "MAQUINA DE AFEITAR ELECTRICA, PROVISTA DE UN FOCO, PARA LA ILUMINACION DE LA ZONA AFEITADA", según la primera reivindicación, caracterizada por el hecho de que el foco luminoso, puede estar constituido por un elemento suelto adaptado exteriormente a la caja de la máquina, fijándolo, de modo permanente, por medio de una brida de sujeción.-

95

3ª.- "MAQUINA DE AFEITAR ELECTRICA, PROVISTA DE UN FOCO, PARA LA ILUMINACION DE LA ZONA AFEITADA" Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.-

100

Geneta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

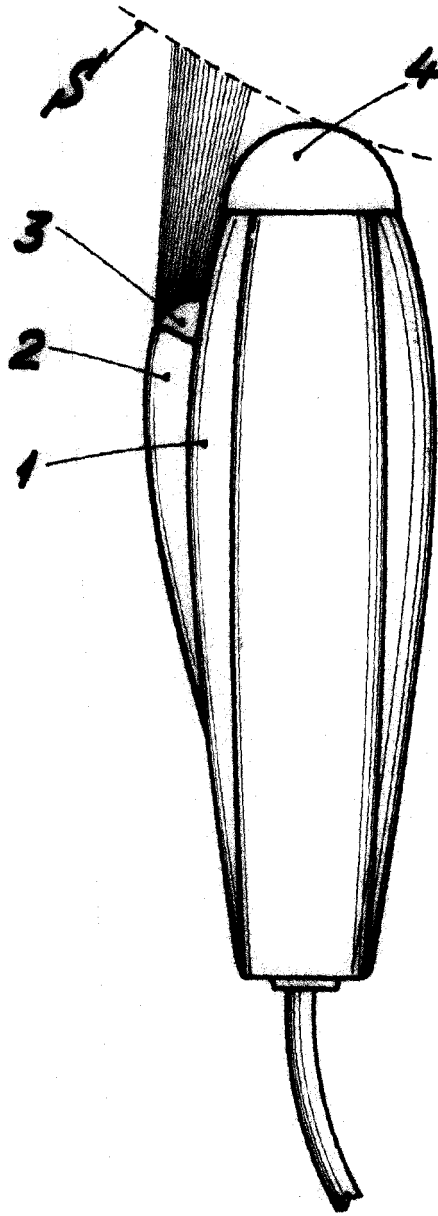
Barcelona a 16 de Julio de 1953.-

P.A. de Dn. José M<sup>a</sup> Garcia Catá.-

JUAN B. RENTER RICALME



37401



*Escala variable*

Barcelona 16 Julio 1953  
P. B. *[Signature]*  
José D. Freder. Bickmann